

## **CERTIFICACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO**

Este trámite lo realiza normalmente el alumno que desea estudiar en el extranjero y que tiene que legalizar el Plan de Estudios con el fin de solicitar la revalidación de asignaturas en la Institución Extranjera.

### **ACTIDADES DEL TRÁMITE:**

- ✓ Acudir al: **Departamento de Planes y Programas de Estudio de la DGAE, ubicado en la Planta Principal de la Rectoría de la UNAM.**  
Tels: 55 50 81 35 y 56 22 15 20.
- ✓ Con los documentos debidamente certificados por la D.G.A.E. (Dirección General de Administración Escolar) acudir a:

#### **Secretaría de Gobernación Departamento de Legalización de Firmas:**

Abraham González No. 48 PB Col. Juárez.  
Costo Certificación \$8.00 por hoja.  
Costo legalización \$245 por documento.  
Costo Apostille \$ 303.00 por documento.  
Tiempo de respuesta, 2 días hábiles.

#### **Secretaría de Relaciones Exteriores**

Oficinas en las delegaciones del DF.  
Costo \$35.50 respuesta el mismo día.  
Embajada o Consulado del país destino.  
Costo aproximado \$ 550.00.  
El tiempo de respuesta es variable.

### **REQUISITOS:**

- ✓ Presentar identificación original oficial con fotografía y firma.
- ✓ Copia de historia académica.

\*La cantidad a pagar es aportación voluntaria, si se paga en la caja de la Facultad, o la que establece el Reglamento General de Pagos si se paga en la DGAE (Dirección General de Administración Escolar localizada a un costado del metro CU).